



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

En la Ciudad de México siendo las 13:30 horas del día dieciséis de enero de 2019 los (as) firmantes de la presente acta se reunieron en las Oficinas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal en la sala de juntas de la Unidad de Administración y Finanzas, ubicada en Palacio Nacional s/n, Edificio XII Anexo, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, para proceder a la instalación del **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal**, el cual tiene como objetivo: implantar acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

HECHOS

1. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto, numeral cuatro del "ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas, mediante Oficio No. CJEF/DGAF/1509/2017 se solicitó a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (Unidad) de la Secretaría de la Función Pública la autorización para conformar el Comité por nueve miembros propietarios que representen el nivel jerárquico u equivalente, misma que fue aprobada mediante Oficio SFP/UEEPCI/419/0624/2017.

2. De conformidad con el numeral 4 del citado artículo sexto de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se llevó a cabo el proceso de elección de los miembros de carácter temporal mediante votación por parte del personal de la dependencia a través de medios electrónicos, quedando como sigue:

Nivel	Titular	Suplente
Director General	Lic. Maribel Ruiz Manjarrez	
Director General Adjunto	Lic. María Isabel González Padilla	Lic. Vanessa Arroyo Boy
Director de Área	Lic. Marisol Álvarez Villa	Lic. Israel Gamaliel Reyes Quevedo

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Subdirector	Lic. Francisco Javier Garduño Velázquez	Lic. Ana María Mayela Ramírez Ríos
Jefe de Departamento	Lic. Lourdes Patricia Espinoza Mascareño	Lic. Miguel Ángel Artiñano García
Operativo	C. Brenda Carina Suárez del Real García	C. Carlos Alberto Hernández Luna
Enlace	C. Mileidi Amparo Amador Rosas	C. David García Bello
Enlace	C. María del Carmen Sánchez Pérez	

ACUERDOS

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, numeral cinco del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal queda constituido de la siguiente forma:

Cargo	Nivel que representa en el Comité	Servidor Público y/o Invitados Especiales	Tipo de Participación
Presidente	Presidente	Lic. Alfredo Cordero Esquivel Titular de la Unidad de Administración y Finanzas	Con derecho a voz y voto
Suplente	Suplente del Presidente	Lic. Oscar Abel López Islas Director de Desarrollo Humano y Organización	Con derecho a voz y voto
Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo	Ing. Israel Quezada Castillo Subdirector de Apoyo Administrativo	Con derecho a voz y sin voto
Suplente	Suplente del Secretario Ejecutivo	Lic. Adán Daniel Acosta Álvarez Jefe de Departamento de Soporte Técnico	Con derecho a voz y sin voto
Miembro Propietario	Director General	Lic. Maribel Ruiz Manjarrez Consultor Jurídico General	Con derecho a voz y voto
Suplente			Con derecho a voz y voto
Miembro Propietario	Director General Adjunto	Lic. María Isabel González Padilla Consultora Jurídica A	Con derecho a voz y voto



Cargo	Nivel que representa en el Comité	Servidor Público y/o Invitados Especiales	Tipo de Participación
Suplente	Director General Adjunto	Lic. Vanessa Arroyo Boy Consultor Jurídico Especializado	Con derecho a voz y voto
Miembro Propietario	Director de Área	Lic. Marisol Álvarez Villa Consultor Jurídico A	Con derecho a voz y voto
Suplente	Director de Área	Lic. Israel Gamaliel Reyes Quevedo Asesor Jurídico B.1	Con derecho a voz y voto
Miembro Propietario	Subdirector	Lic. Francisco Javier Garduño Velázquez Subdirector de Remuneraciones y Prestaciones	Con derecho a voz y voto
Suplente	Subdirector	Lic. Ana María Mayela Ramírez Ríos Asesor Técnico	Con derecho a voz y voto
Miembro Propietario	Jefe de Departamento	Lic. Patricia Espinoza Mascareño Jefe de Departamento de Manuales y Control Documental	Con derecho a voz y voto
Suplente	Jefe de Departamento	Lic. Miguel Ángel Artiñano García Asesor de Apoyo B	Con derecho a voz y voto
Miembro Propietario	Operativo	C. Brenda Carina Suárez del Real García Secretaría Auxiliar	Con derecho a voz y voto
Suplente	Operativo	C. Carlos Alberto Hernández Luna Secretaría Auxiliar	Con derecho a voz y voto
Miembro Propietario	Enlace	C. Mileidi Amparo Amador Rosas Enlace de Apoyo Administrativo	Con derecho a voz y voto
Miembro Propietario	Enlace	C. María del Carmen Sánchez Pérez Asistente Ejecutivo	Con derecho a voz y voto
Suplente	Enlace	C. David García Bello Profesional Dictaminador de Servicios Especializados	Con derecho a voz y voto
Invitado Permanente	Asesor	Mtro. Edmundo Bernal Mejía Titular del Órgano Interno de Control	Con derecho a voz y sin voto
Suplente	Asesor	Mtro. Felipe de la Rosa Castellanos Titular del área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	Con derecho a voz y sin voto

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, numeral ocho del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la -integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el Comité aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética para el ejercicio fiscal 2019, quedando como sigue: 13 de febrero, 12 de junio y 23 de octubre.

No habiendo ningún asunto más que tratar y siendo las 13:40 horas del día dieciséis de enero de 2019 se da por concluida la instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Firman al calce las personas que en esta sesión intervinieron:

Lic. Alfredo Cordero Esquivel
Presidente

Lic. Maribel Ruiz Manjarrez
Miembro Propietario

Lic. María Isabel González Padilla
Miembro Propietario

Lic. Marisol Álvarez Villa
Miembro Propietario

Lic. Francisco Javier Garduño
Velázquez Miembro Propietario

Lic. Patricia Espinoza Mascareño
Miembro Propietario

C. Mileidi Amparo Amador Rosas
Miembro Propietario



C. Brenda Carina Suárez del Real
García
Miembro Propietario

C. María del Carmen Sánchez Pérez
Miembro Propietario

Ing. Israel Quezada Castillo
Secretario Ejecutivo

Mtro. Edmundo Bernal Mejía
Invitado Permanente